Levante EMV

Fecha Publicación: miércoles, 05 de junio de 2019

Página: 2 Nº documentos: 1

Recorte en color % de ocupación: 7,47 Valor: 373,15€

Periodicidad: Diaria Tirada: 22.648

Audiencia: 204.000

Difusión: 17.993



2 | MIÉRCOLES, 5 DE JUNIO DE 2019





Adeit y el Palacio de Congresos nuevan su colaboraciór

► La Fundación Adeit de la Universitat de València y el Palacio de Congresos renovaron ayer su convenio de colaboración para continuar captando congresos a la ciudad de València. El director gerente de Adeit, Antonio Aracil y la directora gerente del Palacio de Congresos, Sylvia Andrés, rubri-



Dos profesores valencianos, jueces «ad hoc» del Tribunal Europeo de **Derechos Humanos**

► Los profesores valencianos **Susana Sanz** y Luis Jimena han sido nombrados por el Gobierno nuevos jueces «ad hoc» del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Sanz es catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal Herrera v titular de la Cátedra Jean Monnet, concedida por la Comisión Europea y dedicada a «El futuro de Europa: la Unión de los valores y de los derechos humanos»; es su segunda Cátedra Jean Monnet, tras la obtenida en 2004 en materia de integración europea. Jimena. por su parte, es catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat de València y ha sido miembro y presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales. Con ellos ha sido nombrada también **Ana María Salinas**, catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Málaga y experta jurídica independiente del Conseio de Europa, Los tres completan, junto a Blanca Lozano, la lista de jueces 'ad hoc' de España para conocer casos en Estrasburgo en situaciones de impedimento o ausencia de la jueza titular española, María Elósegui.

l móvil es un arma de repetición. Aprietas una tecla y suelta una ráfaga bajo la que cae gente a la que ni siquiera conoces. Cuando hice el servicio militar, en las prácticas de tiro, utilizábamos con frecuencia las ráfagas para matar de un solo clic a muchos enemigos imaginarios. El sargento nos invitaba a disfrutar de esa sensación de poder. Leí de joven un cuento, no recuerdo de quién, en el que el diablo le proponía a un hombre liquidar a un desconocido que vivía en el otro extremo de la Tierra. Le daba algo a cambio, quizá un puñado de oro. Imagíneselo. Usted se encuentra en su sofá, viendo un programa de sobremesa de la tele, junto a su esposa, cuando una voz interior le propone acabar con un chino a cambio de que le toque la lotería. Y sin moverse, solo pensando que lo mata. Hay millones de chinos en el mundo. ¿Quién echaría de menos a su

¿Qué haría?

No sabemos qué haría usted, pero sí lo que haríamos nosotros, en conjunto, como humanidad: matarlo. Con el teléfono móvil se mata ahora bastante. Y a cambio de nada, solo por el placer de darle gusto al gatillo. La banalidad del mal, de que la que



tanto sabemos y de la que tan poco hemos aprendido. Te llega un wasap con una vileza referida a una compañera de trabajo y el primer impulso es el del reenvío. Ahí comienza la multiplicación, el tableteo, la metralla. Ni siquiera te has detenido a pensar a quién harás daño, además de a la primera de las personas implicadas. ¿Tendría marido, hijos, padres, hermanos...?

Entre nosotros está prohibida la tenencia de armas, afortunadamente. Fusiles, pistolas y cuchillos permanecen fuera de la circulación. Pero siempre buscamos el modo de burlar la ley. El coche, por ejemplo, es tan peligroso como un revólver. Y, ahora, el teléfono móvil, que sirve para muchas cosas útiles, aunque también para acosar, para excluir, para hacer daño moral, incluso para arrebatar la vida. No la vida de alguien de un continente lejano, sino la de una compañera de tu empresa, por ejemplo: la mujer del despacho de al lado, la que ficha a la misma hora que tú. Bueno, somos así. El primer impulso es el de disparar. Deberíamos esperar siempre al segundo.



TIERRA DE NADIE Juan José Millás Entre nosotros está prohibida la tenencia de armas, afortunadamente. Fusiles, pistolas y cuchillos permanecen fuera de la circulación

De todo hay en las viñetas del Señor



Levante

Número 26.601 **Depósito**

AÑO XX

EDITORIAL PRENSA VALENCIAN/ S.A. **Levante-El Mercantil** nciano. Fundado en 1872.

▶ Directora: Lydia del Canto

Subdirectoras: Gemma Martínez, Isabel Olmos

. de Sá, Joan Carles Martí, icente Pérez, Cayetano Ros

Jefes de sección: Agustín Amores, Fernando Bustamante, Jordi Cuenca, Cèsar Garcia, Susana Golf, Minerva Minguez, José Parrilla, Íñigo Roy, José Manuel Sanchis, Amat Sapena

►C/ Gutiérrez Mas, 12 (antigua

46700 GANDIA 28 962873995 Fax: 962879952
levante.safor@epi.es

nat Clari ▶ Plaça Major, 29, 2.0 46600 ALZIRA ☎ 962410204

La Costera/La Canal/ La Vall d'Albaida

Delegado: Agustí Garzó ▶C/ Cerdán de Tallada 3, 2.0

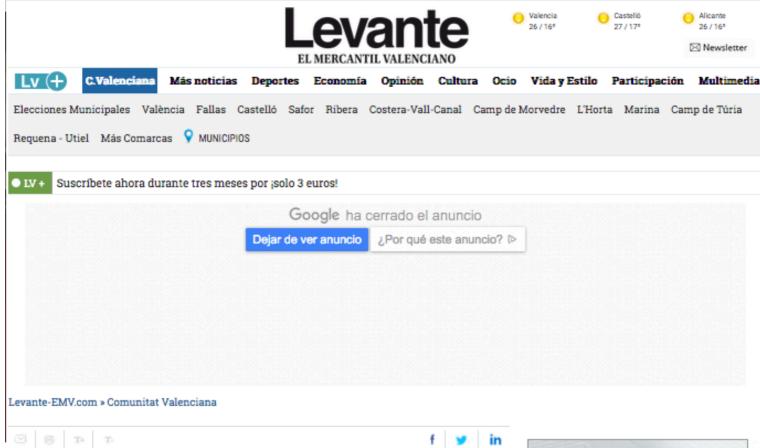
46800 XÀTIVA \$\frac{1}{28}\$ 962284160 y 962280071 levante.costera@epi.es

Camp de Morvedre Delegada: Mónica Arrib

►Camí Reial, 40, 1.º 46500 SAGUNT \$ 962650413 y 962663006 **Fax:** 962650414

L'Horta Delegada: Laura Sena ►C/ Traginers, 7 46014 VALÈNCIA

La Marina Delegado: Alfons Padilla
▶ levante.marina@epi.e



La catedrática de la CEU UCH, Susana Sanz Caballero, nombrada juez 'ad hoc' del Tribunal de Estrasburgo

Es una de los tres juristas españoles recientemente designados por el Ministerio de Justicia para conocer casos del órgano judicial del Consejo de Europa, con sede en Estrasburgo

Ed | València | 04.06.2019 | 11:29





La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, Susana Sanz Caballero, ha sido designada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo. Su nombramiento por parte del Ministerio de Justicia se ha producido junto al de otros dos juristas españoles: Luis Jimena, de la UV, y Ana María Salinas, de la UMA. Los tres completan, junto a Blanca Lozano, la lista de jueces 'ad hoc' del Estado español, para conocer casos en el Tribunal de Estrasburgo en situaciones de impedimento o ausencia de la jueza titular española, María Elósegui.

Según destaca la catedrática de la CEU UCH, Susana Sanz, la función de un juez 'ad hoc' en el Tribunal de Estrasburgo consiste en juzgar los casos para los que sea requerido por ausencia, enfermedad o incompatibilidad de la juez titular del Estado. Por tanto, cuando la catedrática Sanz sea llamada a juzgar, el demandado podrá ser cualquiera de los 47 Estados europeos que son miembros del Consejo de Europa y que, por tanto, son Estados partes del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

Personas frente a Estados

"Este Convenio -subraya Susana Sanz- protege a las personas de cualquier nacionalidad y condición frente a la violación de sus derechos, principalmente civiles y políticos, de los que pueda ser responsable uno de los 47 Estados que son parte en él. Es decir, protege a las personas frente a ataques del Estado a derechos como el de la vida, la integridad física, a no ser detenido arbitrariamente, a un juicio justo, a la vida privada y familiar, a la libertad de expresión, la libertad de conciencia y religión, entre otros. Por este motivo, puede considerarse el tratado internacional más emblemático en Europa, que ha sido, desde 1950, un modelo a nivel mundial para la protección de los derechos humanos. El Tribunal de Estrasburgo, del que ahora formo parte, es el órgano de aplicación de este Convenio para la protección de derechos tan esenciales para las personas".

Experta en Derechos Humanos y UE

La catedrática Susana Sanz Caballero, que imparte docencia en los Grados en Derecho y Ciencias Políticas de la CEU UCH, es titular de la Cátedra Jean Monnet, concedida por la Comisión Europea y dedicada a "El futuro de Europa: la Unión de los valores y de los Derechos Humanos". Esta es su segunda Cátedra Jean Monnet, tras la obtenida en 2004 en materia de integración Europea. Sanz es también miembro experta de la Comisión Europea para el LifeLong Learning Programme, que agrupa los programas patrocinados por la UE en el marco de la ciencia, la educación y la cultura, como Erasmus, Jean Monnet o Leonardo. Es, además, experta de la European Executive Research Agency.

Diplomada por el Institut International des Droits de l'Homme (IIDH)-Fondation René Cassin, Susana Sanz es actualmente vicepresidenta de l'Association des Amis de l'IIDH, con sede en Estrasburgo. Entre los reconocimientos recibidos por la jurista valenciana, destaca el Premio de la Academia de Derechos Humanos de la American University, en Washington, y el Premio Ángel Herrera a la mejor labor investigadora.

Nuevos jueces 'ad hoc'

Junto a la catedrática de la CEU UCH, Susana Sanz, han sido nombrados también otros dos juristas: Luis Jimena Quesada, catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat de València (UV), que ha sido miembro y presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales; y Ana María Salinas, catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad de Málaga (UMA) y experta jurídica independiente del Consejo de Europa. Los nuevos jueces 'ad hoc' del TEDH, junto a la juez titular María Elósegui, completan la lista que previamente estaba integrada por Blanca Lozano Cutanda, cuyo mandato como luez 'ad hoc' se encuentra aún en vigor.

Sobre Susana Sanz Caballero

Como investigadora principal del Grupo "CEDRI-Protección internacional de los derechos humanos" en la CEU UCH, la trayectoria investigadora de Susana Sanz se centra en el análisis de la protección de los derechos fundamentales en distintas esferas, como los conflictos armados y la infancia, y en el derecho internacional humanitario. Ha sido una de las investigadoras participantes en el Proyecto



Consulta el calendario de 2020

Todos los días festivos nacionales, locales y de las ciudades de Valência, Castelló y Alicante de 2020, así como el calendario escolar para el curso 2019/20.

- Laboral 2019
- Escolar 2019 2020
- Laboral 2020
- Ver todos

Google ha cerrado el anuncio

Dejar de ver anuncio

¿Por qué este anuncio? D

Contenido para ti



Retos de la Agenda 2030 en la Comunitat Valenciana 04-06-2019



El colegio de las Dominicas dedica una iornada a los abuelos 05-06-2019



Selectividad 2019: La dificultad de un examen de Matemáticas en la PAU provoca miles de protestas 05-06-2019



Abanderados de la lucha medioambiental desde Petrés

05-06-2019



Sagunt copa los premios Buero de Teatro Joven 05-06-2019



Roger Riera, operado con éxito 04-06-2019



HANDMADE SANDALS

europeo ATLAS, para la protección de derechos en conflictos armados, participado en la elaboración de la guía de buenas prácticas para altos mandos de la política exterior y el código de conducta de los soldados.

En los últimos años, Susana Sanz ha pronunciado el discurso de apertura del Tribunal Supremo de Hungría, en 2016; ha formado a jueces, fiscales y abogados en materia de Derechos Humanos como asesora de la UE en países como Brasil y Perú; y ha sido invitada por la Comisión Europea al encuentro de 50 expertos en Túnez para analizar la situación de los menores que llegan solos a Europa y las políticas de asilo y refugio de la Unión.

Autora de más de 90 artículos científicos y publicaciones, entre su obra más reciente destaca su participación como coautora en el libro "The future of Europe", editado por catedráticos de las Universidades de Lisboa y Ginebra. Este libro ha sido recientemente presentado al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y ha recibido la felicitación del presidente francés Emmanuel Macron.

Este mes de marzo reunió en Valencia a una decena de expertos de la UE y del Consejo de Europa para analizar la crisis de valores y el futuro de la Unión, como parte de las actividades de la Cátedra Jean Monnet que dirige en la CEU UCH. También recientemente, como parte de las actividades de esta Cátedra, ha formado al personal en Valencia de Unicef y Save the children en la protección de los derechos de la infancia y el interés superior del niño en la jurisprudencia de los organismos judiciales europeos, como el TEDH, del que ahora pasa a formar parte como jueza 'ad hoc'.







Más información

- La carga económica de sufrir un cáncer.
- La dificultad de un examen de Matemáticas en la PAU provoca miles de protestas.
- LVXO Cantó exhibe poder en Cs al liderar un comité de pactos sin cargos orgánicos.





Recibe nuestras newsletters en tu email



Vídeos relacionados: El PSPV la fuerza política más votada en la Comunitat Valen.









Comunitat Valenciana



La exigencia de Podemos de una vicepresidencia atasca el diálogo del tripartito

LV (†) Piden sumar una conselleria más en caso de que Compromís mantenga las cinco actuales



El valenciano genera más de 2.000 millones de euros v 56.000 empleos

Un estudio del IVIE revela que las actividades econômicas ligadas a la lengua autóctona representan...



Premio para los drones 'pájaro' y la lucha contra el

cambio climático vía satélite

La robótica aérea, la teledetección aplicada a la protección ambiental, los avances en matemática...



Con el foco puesto en el envejecimiento de las células madre v las posibilidades de

la medicina regenerativa

Pura Muñoz-Cánoves se licenció en Farmacia en la Universitat de València



"Son 8 años de labor muy intensa por una compañía que apuesta por un

mundo mejor con las renovables"

europapress / c. valenciana

Una catedrática de la CEU UCH, nombrada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos



Publicado 04/06/2019 11:36:22 CET

CEU-UCH

VALÈNCIA, 4 Jun. (EUROPA PRESS) -

La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, Susana Sanz Caballero, ha sido designada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo.

Su nombramiento por parte del Ministerio de Justicia se ha producido junto al de otros dos juristas españoles: Luis Jimena, de la UV, y Ana María Salinas, de la UMA. Los tres completan, junto a Blanca Lozano, la lista de jueces 'ad hoc' del Estado español, para conocer casos en el Tribunal de Estrasburgo en situaciones de impedimento o ausencia de la jueza titular española, María Elósegui.

Según destaca la propia Susana Sanz, en un comunicado, la función de un juez 'ad hoc' en el Tribunal de Estrasburgo consiste en juzgar los casos para los que sea requerido por ausencia, enfermedad o incompatibilidad de la juez titular del Estado. Por tanto, cuando la catedrática Sanz sea llamada a juzgar, el demandado podrá ser cualquiera de los 47 Estados europeos que son miembros del Consejo de Europa y que, por tanto, son Estados partes del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

Estudia Grados y Dobles Grados en Educación Infantil y Primaria en uno de los campus más internacionales de Europa.







europa press

"Este Convenio --subraya la catedrática-- protege a las personas de cualquier nacionalidad y condición frente a la violación de sus derechos, principalmente civiles y políticos, de los que pueda ser responsable uno de los 47 Estados que son parte en él. Es decir, protege a las personas frente a ataques del Estado a derechos como el de la vida, la integridad física, a no ser detenido arbitrariamente, a un juicio justo, a la vida privada y familiar, a la libertad de expresión, la libertad de conciencia y religión, entre otros".

"Por este motivo, puede considerarse el tratado internacional más emblemático en Europa, que ha sido, desde 1950, un modelo a nivel mundial para la protección de los derechos humanos. El Tribunal de Estrasburgo, del que ahora formo parte, es el órgano de aplicación de este Convenio para la protección de derechos tan esenciales para las personas", añade.

EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS Y UE

La catedrática Susana Sanz Caballero, que imparte docencia en los Grados en Derecho y Ciencias Políticas de la CEU UCH, es titular de la Cátedra Jean Monnet, concedida por la Comisión Europea y dedicada a "El futuro de Europa: la Unión de los valores y de los Derechos Humanos". Esta es su segunda Cátedra Jean Monnet, tras la obtenida en 2004 en materia de Integración Europea.

Sanz es también miembro experta de la Comisión Europea para el LifeLong Learning Programme, que agrupa los programas patrocinados por la UE en el marco de la ciencia, la educación y la cultura, como Erasmus, Jean Monnet o Leonardo. Es, además, experta de la European Executive Research Agency.

Diplomada por el Institut International des Droits de l'Homme (IIDH)-Fondation René Cassin, Susana Sanz es actualmente vicepresidenta de l'Association des Amis de l'IIDH, con sede en Estrasburgo. Entre los reconocimientos recibidos por la jurista valenciana, destaca el Premio de la Academia de Derechos Humanos de la American University, en Washington, y el Premio Ángel Herrera a la mejor labor investigadora.

Como investigadora principal del Grupo "CEDRI-Protección internacional de los derechos humanos" en la CEU UCH, la trayectoria investigadora de Susana Sanz se centra en el análisis de la protección de los derechos fundamentales en distintas esferas, como los conflictos armados y la infancia, y en el derecho internacional humanitario. Ha sido una de las investigadoras participantes en el Proyecto europeo ATLAS, para la protección de derechos en conflictos armados, participado en la elaboración de la guía de buenas prácticas para altos mandos de la política exterior y el código de conducta de los soldados.

En los últimos años, Susana Sanz ha pronunciado el discurso de apertura del Tribunal Supremo de Hungría, en 2016; ha formado a jueces, fiscales y abogados en materia de Derechos Humanos como asesora de la UE en países como Brasil y Perú; y ha sido invitada por la Comisión Europea al encuentro de 50 expertos en Túnez para analizar la situación de los menores que llegan solos a Europa y las políticas de asilo y refugio de la Unión.



Últimas noticias / C. Valenciana »

- Compromís aprueba la comisión para negociar con el PSPV en València y reitera que quiere primero el "qué"
- Carlota Pi (Premio Jaume I al Emprendedor): "La energía verde es absolutamente 'mainstream"
- El Festival Vociferio Ilenará València de poesía con performance, mesas redondas, tardeos y espacio infantil



Lo más leído

C. Valenciana

europa press

- Sucesos.- Desmantelado un punto de venta de droga en una vivienda y detenidas tres personas en Benicarló
- 2 Tres detenidos por atracar con una pistola eléctrica y caretas de payaso una cafetería de Benidorm a media tarde
- 3 Detenido un hombre que se atrincheró en su casa de Alzira tras agredir y amenazar a su pareja
- Así será el calendario escolar para el curso 2019-2020 en la Comunitat Valenciana

europa press

Autora de más de 90 artículos científicos y publicaciones, entre su obra más reciente destaca su participación como coautora en el libro 'The future of Europe', editado por catedráticos de las Universidades de Lisboa y Ginebra. Este volumen ha sido recientemente presentado al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y ha recibido la felicitación del presidente francés Emmanuel Macron.

Este mes de marzo reunió en Valencia a una decena de expertos de la UE y del Consejo de Europa para analizar la crisis de valores y el futuro de la Unión, como parte de las actividades de la Cátedra Jean Monnet que dirige en la CEU UCH. También recientemente, como parte de las actividades de esta Cátedra, ha formado al personal en Valencia de Unicef y Save the children en la protección de los derechos de la infancia y el interés superior del niño en la jurisprudencia de los organismos judiciales europeos, como el TEDH, del que ahora pasa a formar parte como jueza 'ad hoc'.

Para leer más

Universidades



Buen vino y buen comer, placer de paladares exigentes

La gastronomía es puro hedonismo. Comemos para deleitarnos, para experimentar nuevas sensaciones a través del gusto, para regalar a nuestro paladar nuevos sabores y texturas. Porque no es lo mismo comer por comer que comer por placer. Si vamos a hacerlo, hagámoslo bien.

Ofrecido por Viña Pomal

Tab**991a** Feed



5 El juez decide continuar con el juicio de paternidad a Julio Iglesias y rechaza la prueba de ADN de Julio José

Hoy Una semana Un mes

En valencià



- Les activitats relacionades amb el valencià aporten vora el 3% de l'ocupació i el 2,1% del PIB, segons un
- L'Advocacia defèn que la violència no va formar part del pla dels acusats del 'procés' i només van cometre sedició
- Dia planeja tancar 31 botigues al juny a la Comunitat Valenciana davant la falta d'ofertes de compra
- Casado autoritza el PP canari a "explorar" qualsevol pacte en les illes sense descartar el PSOE
- Milers de persones protesten a Londres contra la visita de Trump



Una catedrática de la CEU UCH, nombrada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos







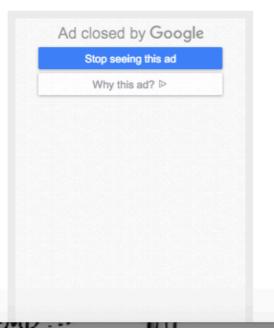
 La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, Susana Sanz Caballero, ha sido designada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo.

REDACCIÓN 04/06/2019 11:42

VALÈNCIA, 4 (EUROPA PRESS)

La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, Susana Sanz Caballero, ha sido designada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo.

Su nombramiento por parte del Ministerio de Justicia se ha producido junto al de otros dos juristas españoles: Luis Jimena, de la UV, y Ana María Salinas, de la UMA. Los tres completan, junto a Blanca Lozano, la lista de jueces 'ad hoc' del Estado español, para conocer casos en el Tribunal de Estrasburgo en situaciones de impedimento o ausencia de la jueza titular española, María Elósegui.





El Barca estrecha el cerco sobre el lateral izquierdo

Así es Andiela Manitasevic, la nueva WAG del Real Madrid



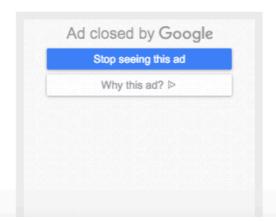
Según destaca la propia Susana Sanz, en un comunicado, la función de un juez 'ad hoc' en el Tribunal de Estrasburgo consiste en juzgar los casos para los que sea requerido por ausencia, enfermedad o incompatibilidad de la juez titular del Estado. Por tanto, cuando la catedrática Sanz sea llamada a juzgar, el demandado podrá ser cualquiera de los 47 Estados europeos que son miembros del Consejo de Europa y que, por tanto, son Estados partes del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

"Este Convenio --subraya la catedrática-- protege a las personas de cualquier nacionalidad y condición frente a la violación de sus derechos, principalmente civiles y políticos, de los que pueda ser responsable uno de los 47 Estados que son parte en él. Es decir, protege a las personas frente a ataques del Estado a derechos como el de la vida, la integridad física, a no ser detenido arbitrariamente, a un juicio justo, a la vida privada y familiar, a la libertad de expresión, la libertad de conciencia y religión, entre otros".

"Por este motivo, puede considerarse el tratado internacional más emblemático en Europa, que ha sido, desde 1950, un modelo a nivel mundial para la protección de los derechos humanos. El Tribunal de Estrasburgo, del que ahora formo parte, es el órgano de aplicación de este Convenio para la protección de derechos tan esenciales para las personas", añade.

EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS Y UE

La catedrática Susana Sanz Caballero, que imparte docencia en los Grados en Derecho y Ciencias Políticas de la CEU UCH, es titular de la Cátedra Jean Monnet, concedida por la Comisión Europea y dedicada a "El futuro de Europa: la Unión de los valores y de los Derechos Humanos". Esta es su segunda Cátedra Jean Monnet, tras la obtenida en 2004 en materia de Integración Europea.



Sanz es también miembro experta de la Comisión Europea para el LifeLong Learning Programme, que agrupa los programas patrocinados por la UE en el marco de la ciencia, la educación y la cultura, como Erasmus, Jean Monnet o Leonardo. Es, además, experta de la European Executive Research Agency.

Diplomada por el Institut International des Droits de l'Homme (IIDH)-Fondation René Cassin, Susana Sanz es actualmente vicepresidenta de l'Association des Amis de l'IIDH, con sede en Estrasburgo. Entre los reconocimientos recibidos por la jurista valenciana, destaca el Premio de la Academia de Derechos Humanos de la American University, en Washington, y el Premio Ángel Herrera a la mejor labor investigadora.

Como investigadora principal del Grupo "CEDRI-Protección internacional de los derechos humanos" en la CEU UCH, la trayectoria investigadora de Susana Sanz se centra en el análisis de la protección de los derechos fundamentales en distintas esferas, como los conflictos armados y la infancia, y en el derecho internacional humanitario. Ha sido una de las investigadoras participantes en el Proyecto europeo ATLAS, para la protección de derechos en conflictos armados, participado en la elaboración de la guía de buenas prácticas para altos mandos de la política exterior y el código de conducta de los soldados.



En los últimos años, Susana Sanz ha pronunciado el discurso de apertura del Tribunal Supremo de Hungría, en 2016; ha formado a jueces, fiscales y abogados en materia de Derechos Humanos como asesora de la UE en países como Brasil y Perú; y ha sido invitada por la Comisión Europea al encuentro de 50 expertos en Túnez para analizar la situación de los menores que llegan solos a Europa y las políticas de asilo y refugio de la Unión.

Autora de más de 90 artículos científicos y publicaciones, entre su obra más reciente destaca su participación como coautora en el libro 'The future of Europe', editado por catedráticos de las Universidades de Lisboa y Ginebra. Este volumen ha sido recientemente presentado al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y ha recibido la felicitación del presidente francés Emmanuel Macron.

Este mes de marzo reunió en Valencia a una decena de expertos de la UE y del Consejo de Europa para analizar la crisis de valores y el futuro de la Unión, como parte de las actividades de la Cátedra Jean Monnet que dirige en la CEU UCH. También recientemente, como parte de las actividades de esta Cátedra, ha formado al personal en Valencia de Unicef y Save the children en la protección de los derechos de la infancia y el interés superior del niño en la jurisprudencia de los organismos judiciales europeos, como el TEDH, del que ahora pasa a formar parte como jueza 'ad hoc'.



Te puede interesar



Val Kilmer, irreconocible antes del estreno de la secuela de 'Top Gun'



Muere por eutanasia una joven de 17 años víctima de abusos sexuales con depresión



El superviviente del accidente de Reyes se habría quemado al intentar rescatar al futbolista y a su primo







Una catedrática de la CEU UCH, nombrada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

EUROPA PRESS 04.06.2019







 La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, Susana Sanz Caballero, ha sido designada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo.



Una catedrática de la CEU UCH, nombrada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos CEU-UCH

Su nombramiento por parte del Ministerio de Justicia se ha producido junto al de otros dos juristas españoles: Luis Jimena, de la UV, y Ana María Salinas, de la UMA. Los tres completan, junto a Blanca Lozano, la lista de jueces 'ad hoc' del Estado español, para conocer casos en el Tribunal de Estrasburgo en situaciones de impedimento o ausencia de la jueza titular española, María Elósegui.

Según destaca la propia Susana Sanz, en un comunicado, la función de un juez 'ad hoc' en el Tribunal de Estrasburgo consiste en juzgar los casos para los que sea requerido por ausencia, enfermedad o incompatibilidad de la juez titular del Estado. Por tanto, cuando la catedrática Sanz sea llamada a juzgar, el demandado podrá ser cualquiera de los 47 Estados europeos que son miembros del Consejo de Europa y que, por tanto, son Estados partes del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

"Este Convenio -subraya la catedrática- protege a las personas de cualquier nacionalidad y condición frente a la violación de sus derechos, principalmente

BLOGS DE 20MINUTOS





Este 5 de junio no es un día cualquiera

XX SIGLOS



Libros de historia que llegan a las librería este junio de 2019

1

YA ESTÁ EL LISTO QUE TODO LO SABE El curioso modo que tenían las cortesanas venecianas para atraer a sus clientes

Google ha cerrado el anuncio

Dejar de ver anuncio

¿Por qué este anuncio? D



civiles y políticos, de los que pueda ser responsable uno de los 47 Estados que son parte en él. Es decir, protege a las personas frente a ataques del Estado a derechos como el de la vida, la integridad física, a no ser detenido arbitrariamente, a un juicio justo, a la vida privada y familiar, a la libertad de expresión, la libertad de conciencia y religión, entre otros".

"Por este motivo, puede considerarse el tratado internacional más emblemático en Europa, que ha sido, desde 1950, un modelo a nivel mundial para la protección de los derechos humanos. El Tribunal de Estrasburgo, del que ahora formo parte, es el órgano de aplicación de este Convenio para la protección de derechos tan esenciales para las personas", añade.

EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS Y UE

La catedrática Susana Sanz Caballero, que imparte docencia en los Grados en Derecho y Ciencias Políticas de la CEU UCH, es titular de la Cátedra Jean Monnet, concedida por la Comisión Europea y dedicada a "El futuro de Europa: la Unión de los valores y de los Derechos Humanos". Esta es su segunda Cátedra Jean Monnet, tras la obtenida en 2004 en materia de Integración Europea.

Sanz es también miembro experta de la Comisión Europea para el LifeLong Learning Programme, que agrupa los programas patrocinados por la UE en el marco de la ciencia, la educación y la cultura, como Erasmus, Jean Monnet o Leonardo. Es, además, experta de la European Executive Research Agency.

Diplomada por el Institut International des Droits de l'Homme (IIDH)-Fondation René Cassin, Susana Sanz es actualmente vicepresidenta de l'Association des Amis de l'IIDH, con sede en Estrasburgo. Entre los reconocimientos recibidos por la jurista valenciana, destaca el Premio de la Academia de Derechos Humanos de la American University, en Washington, y el Premio Ángel Herrera a la mejor labor investigadora.

Como investigadora principal del Grupo "CEDRI-Protección internacional de los derechos humanos" en la CEU UCH, la trayectoria investigadora de Susana Sanz se centra en el análisis de la protección de los derechos fundamentales en distintas esferas, como los conflictos armados y la infancia, y en el derecho internacional humanitario. Ha sido una de las investigadoras participantes en el Proyecto europeo ATLAS, para la protección de derechos en conflictos armados, participado en la elaboración de la guía de buenas prácticas para altos mandos de la política exterior y el código de conducta de los soldados.

En los últimos años. Susana Sanz ha pronunciado el discurso de apertura del Tribunal Supremo de Hungría, en 2016; ha formado a jueces, fiscales y abogados en materia de Derechos Humanos como asesora de la UE en países como Brasil

CONTENIDO PATROCINADO



¿Ya te ves en el confortable interior de Dacia Duster? Ven a probarlo y disfrútalo.

Aguí empieza tu aventura.



Fáciles de cargar para que disfrutes de tu día a día sin interrupciones.

Prueba gratis de audífono

Ofrecido por B LIGATUS



NOTICIAS DE TU CIUDAD

Valencia Comunidad Valenciana

- Compromís aprueba la comisión para negociar con el PSPV en València y reitera que quiere primero el "qué" (0)
- València ha plantado ya más de 800 árboles en 14 distritos de los 3.274 previstos en toda la ciudad 🐽
- Carlota Pi (Premio Jaume I al Emprendedor con Holaluz): "La energía verde es absolutamente "mainstream" 0
- El Festival Vociferio llenará València de poesía con performance, mesas redondas, tardeos y espacio infantil



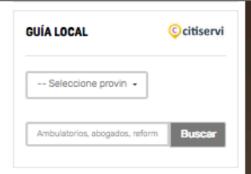


y Peru; y ha sido invitada por la Comisión Europea al encuentro de 50 expertos en Túnez para analizar la situación de los menores que llegan solos a Europa y las políticas de asilo y refugio de la Unión.

Autora de más de 90 artículos científicos y publicaciones, entre su obra más reciente destaca su participación como coautora en el libro 'The future of Europe', editado por catedráticos de las Universidades de Lisboa y Ginebra. Este volumen ha sido recientemente presentado al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y ha recibido la felicitación del presidente francés Emmanuel Macron.

Este mes de marzo reunió en Valencia a una decena de expertos de la UE y del Consejo de Europa para analizar la crisis de valores y el futuro de la Unión, como parte de las actividades de la Cátedra Jean Monnet que dirige en la CEU UCH. También recientemente, como parte de las actividades de esta Cátedra, ha formado al personal en Valencia de Unicef y Save the children en la protección de los derechos de la infancia y el interés superior del niño en la jurisprudencia de los organismos judiciales europeos, como el TEDH, del que ahora pasa a formar parte como jueza 'ad hoc'.

Consulta aquí más noticias de Valencia.





CONTENIDO PATROCINADO



Ahora, el nuevo Kia Sportage también es híbrido.

Nuevo Kia Sportage



Tecnología con carácter Volkswagen



Un festival para tu versión más creativa. Compra ya tu entrada.

T-Cross Creativity Fest



Citroën C4 Spacetourer desde 17.690€. Pide tu oferta 100 años. 100 horas

Ofrecido por O LIGATUS



Gente en Valencia

Google	Búsqueda p	en Bus
Valencia		

Portada

Comunidad de blogs Diver-Gente

Vi-Gente Ciudades ▼ Madrid ▼ Castilla y León ▼

Golble

Valencia:

en Valencià

Opinión

Local

Provincia

Comunitat Valenciana

Deportes

Una catedrática de la CEU UCH, nombrada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos

La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, Susana Sanz Caballero, ha sido designada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo.









04/6/2019 - 11:36

VALÈNCIA, 4 (EUROPA PRESS)

La catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia, Susana Sanz Caballero, ha sido designada por el Gobierno español juez 'ad hoc' del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), con sede en Estrasburgo.

Su nombramiento por parte del Ministerio de Justicia se ha producido junto al de otros dos juristas españoles: Luis Jimena, de la UV, y Ana María Salinas, de la UMA. Los tres completan, junto a Blanca Lozano, la lista de jueces 'ad hoc' del Estado español, para conocer casos en el Tribunal de Estrasburgo en situaciones de impedimento o ausencia de la jueza titular española, María Elósegui.

Según destaca la propia Susana Sanz, en un comunicado, la función de un juez 'ad hoc' en el Tribunal de Estrasburgo consiste en juzgar los casos para los que sea requerido por ausencia, enfermedad o incompatibilidad de la juez titular del Estado. Por tanto, cuando la catedrática Sanz sea llamada a juzgar, el demandado podrá ser cualquiera de los 47 Estados europeos que son miembros del Consejo de Europa y que, por tanto, son Estados partes del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

"Este Convenio --subraya la catedrática-- protege a las personas de cualquier nacionalidad y condición frente a la violación de sus derechos, principalmente civiles y políticos, de los que pueda ser responsable uno de los 47 Estados que son parte en él. Es decir, protege a las personas frente a ataques del Estado a derechos como el de la vida, la integridad física, a no ser detenido arbitrariamente, a un juicio justo, a la vida privada y familiar, a la libertad de expresión, la libertad de conciencia y religión, entre otros".

"Por este motivo, puede considerarse el tratado internacional más emblemático en Europa, que ha sido, desde 1950, un modelo a nivel mundial para la protección de los derechos humanos. El Tribunal de Estrasburgo, del que ahora formo parte, es el órgano de aplicación de este Convenio para la protección de derechos tan esenciales para las personas", añade.

EXPERTA EN DERECHOS HUMANOS Y UE

La catedrática Susana Sanz Caballero, que imparte docencia en los Grados en Derecho y Ciencias Políticas de la CEU UCH, es titular de la Cátedra Jean Monnet, concedida por la Comisión Europea y dedicada a "El futuro de Europa: la Unión de los valores y de los Derechos Humanos". Esta es su segunda Cátedra Jean Monnet, tras la obtenida en 2004 en materia de Integración Europea.

Sanz es también miembro experta de la Comisión Europea para el LifeLong Learning Programme, que agrupa los programas patrocinados por la UE en el marco de la ciencia, la educación y la cultura, como Erasmus, Jean Monnet o Leonardo. Es, además, experta de la European Executive Research Agency.

Diplomada por el Institut International des Droits de l'Homme (IIDH)-Fondation René Cassin, Susana Sanz es actualmente vicepresidenta de l'Association des Amis de l'IIDH, con sede en Estrasburgo. Entre los reconocimientos recibidos por la jurista valenciana, destaca el Premio de la Academia de Derechos Humanos de la American University, en Washington, y el Premio Ángel Herrera a la mejor labor investigadora.

Como investigadora principal del Grupo "CEDRI-Protección internacional de los derechos humanos" en la CEU UCH, la trayectoria investigadora de Susana Sanz se centra en el análisis de la protección de los derechos fundamentales en distintas esferas, como los conflictos armados y la infancia, y en el derecho internacional humanitario. Ha sido una de las investigadoras participantes en el Proyecto europeo ATLAS, para la protección de derechos en conflictos armados, participado en la elaboración de la quía de buenas prácticas para altos mandos de la política exterior y el código de conducta de los soldados.

En los últimos años, Susana Sanz ha pronunciado el discurso de apertura del Tribunal Supremo de Hungría, en 2016; ha formado a jueces, fiscales y abogados en materia de Derechos Humanos como asesora de la UE en países como Brasil y Perú; y ha sido invitada por la Comisión Europea al encuentro de 50 expertos en Túnez para analizar la situación de los menores que llegan solos a Europa y las políticas de asilo y refugio de la Unión.

Autora de más de 90 artículos científicos y publicaciones, entre su obra más reciente destaca su participación como coautora en el libro 'The future of Europe', editado por catedráticos de las Universidades de Lisboa y Ginebra. Este volumen ha sido recientemente presentado al presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, y ha recibido la felicitación del presidente francés Emmanuel Macron.

Este mes de marzo reunió en Valencia a una decena de expertos de la UE y del Consejo de Europa para analizar la crisis de valores y el futuro de la Unión, como parte de las actividades de la Cátedra Jean Monnet que dirige en la CEU UCH. También recientemente, como parte de las actividades de esta Cátedra, ha formado al personal en Valencia de Unicef y Save the children en la protección de los derechos de la infancia y el interés superior del niño en la jurisprudencia de los organismos judiciales europeos, como el TEDH, del que ahora pasa a formar parte como jueza 'ad hoc'.















Comentarios - 0

TU COMENTARIO

Nombre *	Email *	
Blog / web	Introduce los caracteres de la imagen *	

NORMAS

- Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Toda alusión personal injuriosa será automáticamente borrada.
- No está permitido hacer comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Gente Digital no se bace.